

Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Humanos
CIRCULAR SESVER/DA/SRH/1017/2023
Oficio SESVER/DA/SRH/5997/2023
Asunto: Potenciación Seguro de Vida
Xalapa - Enríquez, Ver., mayo 18 de 2023

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA S.S. Y EN EL O.P.D. SESVER, COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD, UNIDAD DE GÉNERO, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DIRECCIONES DE: SALUD PÚBLICA, ATENCIÓN MÉDICA, PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA DE SALUD, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA; JURISDICCIONES SANITARIAS, LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, UNIDADES HOSPITALARIAS, CASA HOGAR DEL ADULTO MAYOR "LI MASH 'KAN", "MARIANA SAYAGO", CASA HOGAR DEL NIÑO "MANUEL GUTIÉRREZ ZAMORA" Y CEMENTERIO XALAPEÑO, CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL Y SECRETARÍA DE SALUD "CAI-SS"

Con fundamento en el Artículo 30 fracción I del Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en el que se señala en relación al seguro de vida institucional que la suma asegurada básica podrá incrementarse por voluntad expresa del servidor público y con cargo a su percepción, mediante descuento en nómina; y en cumplimiento en lo dispuesto en el precepto 130 fracción XIV de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, que señala "*...Son obligaciones de la Secretaría... XIV. Hacer las deducciones a los salarios de los trabajadores que solicite el Sindicato, siempre que estén en términos de la Ley...*" y en relación a la **Potenciación del Seguro de Vida (68 meses de sueldo)**, me permito solicitarles hacer del conocimiento de todos los trabajadores de base que tengan el descuento del **concepto 50**, lo siguiente:

Con fecha 16 de marzo de 2023 se llevó a cabo por parte de las representaciones sindicales correspondientes, la renovación de la póliza **No. 24905000495** con Aseguradora **HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.**, cuya vigencia será del 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024. El costo de la prima continuará siendo del 6.00% de la percepción ordinaria bruta mensual de cada servidor público, la cual es cubierta 100% por el trabajador.

Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Humanos
CIRCULAR SESVER/DA/SRH/1017/2023
Oficio SESVER/DA/SRH/5997/2023
Asunto: Potenciación Seguro de Vida
Xalapa - Enríquez, Ver., mayo 18 de 2023

Por lo anterior, es importante que los trabajadores de base que tengan el descuento vía nómina del **concepto 50**, hayan debidamente requisitado el formato:

- Designación de Beneficiarios de la Potenciación del Seguro de Vida.

En caso contrario, dicho formato será entregado por las áreas de Recursos Humanos de las Unidades Aplicativas, quienes establecerán los controles de entrega, en tiempo y forma a los servidores públicos para su llenado; las Unidades Aplicativas deberán resguardar el original y entregar una copia sellada al trabajador. Posteriormente enviarán a la Subdirección de Recursos Humanos un formato original, debidamente requisitado, firmado por el trabajador y sellado por la unidad, con la finalidad de ser integrado en el expediente de personal en Oficinas Centrales.

Los trabajadores asegurados podrán hacer cambio de beneficiarios en cualquier momento de la vigencia del contrato, para lo cual únicamente deberán llenar un nuevo formato (Designación de Beneficiarios de la Potenciación del Seguro de Vida) y entregarlo para su resguardo, conforme al procedimiento indicado en el párrafo anterior.

El formato establecido para tal fin lo encontrarán en la página de este Organismo en la sección del Departamento de Prestaciones Sociales al Personal, en el apartado de "Seguros"

Cabe precisar, que continuarán vigentes los formatos de los servidores públicos que previamente los hayan llenado y no deseen hacer modificaciones.

El formato establecido para tal fin se adjunta al presente y así mismo lo encontrarán en la página de este Organismo en la sección del Departamento de Prestaciones Sociales al personal.

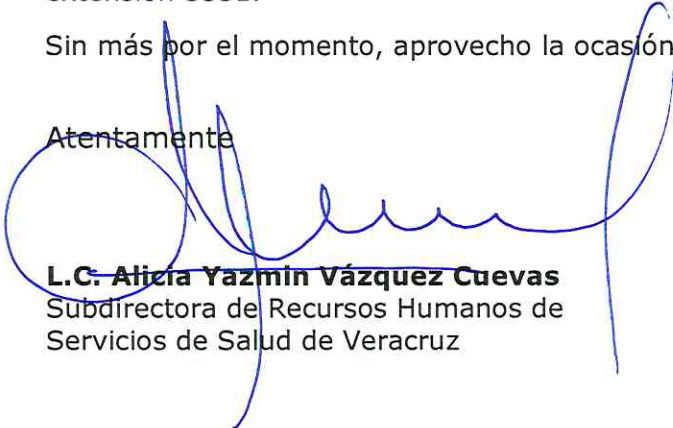
En el supuesto de que no exista un consentimiento firmado o designación de beneficiarios, se procederá conforme a lo establecido en la legislación aplicable, sin responsabilidad para Servicios de Salud de Veracruz o para la propia Aseguradora.

Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Humanos
CIRCULAR SESVER/DA/SRH/1017/2023
Oficio SESVER/DA/SRH/5997/2023
Asunto: Potenciación Seguro de Vida
Xalapa - Enríquez, Ver., mayo 18 de 2023

Así mismo, para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse al Departamento de Prestaciones Sociales al Personal, al teléfono 22 88 42 30 00 extensión 3351.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



L.C. Alicia Yazmín Vázquez Cuevas
Subdirectora de Recursos Humanos de
Servicios de Salud de Veracruz

C.c.p:

- Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.
- Mtra Beatriz Olivia Monje Platas. Secretaria Técnica de la Dirección General.
- Lic. Myrna Dinora Contreras y Torres. Secretaria General del S.E.T.S.S.V. Prolongación Guadalajara 46 D, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
- Dra. Dacia Díaz Flores. Secretaria General del S.T.S.P.E.E.V. Herón Pérez 6, Col. Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Ver.
- Lic. Juan Pablo Sosa González. Secretario General del S.U.T.H.R.C. Álvaro Obregón 1201, Col. Benito Juárez, C.P. 96570, Coatzacoalcos, Ver.
- Dr. Germán Arturo Díaz Hernández. Secretario General del S.E.T.U.S.S.V. Soconusco 44, Col. Aguacatal, Xalapa, Ver.
- Lic. José Luis Marín Arriola. Secretario General del S.T.O.P.D.A.E.V. Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez 2903, Xalapa, Ver.
- C.D. David Guillermo Reyes Martínez. Secretario General del S.U.E.T.Y.P.S. Camino Antiguo a Naolinco 4, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Ver.
- Lic. José Antonio Rodríguez Mendoza. Secretario General del S.I.E.D.I.P.E.V. Justino Sarmiento 14B Int. 2, Col. Laderas de Macuiltépec, Xalapa
- Lic. Juan Manuel Bello Becerril. Secretario General del S.I.D.E.T.S.S.V. Juan Rodríguez Clara 33, Col. Felipe Carrillo Puerto. Xalapa, Ver.
- Dr. Jorge Luis Escobar Villanueva. Secretario General del S.I.N.A.I.T.S.A. Laguna Madre 836 entre Lago de Catemaco y Laguna de Tortugas, Unidad Habitacional Magisterio Veracruzano el Coyol, C.P. 91779, Veracruz, Ver.
- Unidad de Administración de Documentos.
- Minutario.